

RIO GALLEGOS,

27.05.2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.697/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 obra Disposición N° 384/02 de fecha 27 de Mayo de 2002 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual designa Ad-Honorem a la graduada universitaria Prof. Graciela NEMBRINI en carácter de Adscripta a la cátedra Geografía General de la carrera Profesorado en Historia, a partir del 27 de Mayo de 2002 y hasta el 27 de Mayo de 2004 en la División Socio-Económica, según lo establecido en la Ordenanza N° 032/COSU/99 ;

Que no obra ningún impedimento para ratificar dicha Disposición ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

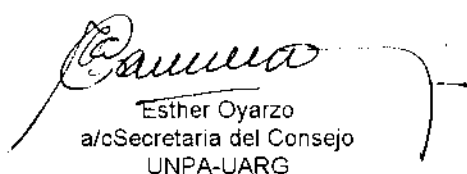
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 384 de fecha 27 de Mayo de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Personal, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Esther Oyarzo
a/cSecretaria del Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

312